

---

## **Verum ratifica las calificaciones de 'BB+/M' y '4/M' de Unión Progreso**

**Monterrey, Nuevo León (Julio 27, 2017):** Verum ratifica las calificaciones corporativas de largo y corto plazo de 'BB+/M' y '4/M' respectivamente, de Unión de Crédito Progreso, S.A. de C.V. (Unión Progreso). Éstas consideran la adecuada diversificación de la estructura de fondeo, los sanos niveles de cartera vencida, el alto grado de permanencia de los depósitos de sus socios para la captación de recursos y el amplio historial operativo dentro de Chihuahua, su zona de influencia. Por otro lado, las calificaciones se encuentran limitadas por los bajos indicadores de capitalización y rentabilidad, la alta proporción de bienes de baja productividad dentro del balance, además de la alta concentración en la base de sus acreditados y depositantes. La perspectiva de la calificación de largo plazo se mantiene 'Estable'.

La estrategia principal de Unión Progreso está basada en la transformación a Banca Múltiple; el 21 de marzo de 2014 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó la creación de una Institución Bancaria que resultará de la fusión de Unión Progreso, Akala, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (Akala) y Única Casa de Cambio, S.A. de C.V. (Única). La entidad estima iniciar operaciones en el transcurso del presente año planeando utilizar la favorable liquidez de Akala para otorgar recursos a la operación bancaria. Actualmente, las tres entidades cuentan con sus sistemas, manuales y procesos internos alineados a la regulación y se mantienen en la espera de la revisión final por parte de la CNBV para iniciar a operar con la nueva licencia. Verum dará seguimiento al proceso de integración de las operaciones de las tres entidades, así como a la evolución del plan de negocio trazado por el equipo directivo y su impacto sobre los resultados de la nueva entidad.

Actualmente, Progreso administra una cartera crediticia de Ps\$3,562 millones, con una cartera vencida del 1.5%. La entidad califica y crea reservas de acuerdo con la normatividad de la CNBV; al 1T17, dichas reservas cubren la totalidad de sus créditos vencidos (1.2x), pero únicamente representan el 1.8% de la cartera bruta, nivel que es considerado bajo por Verum en vista de las importantes concentraciones registradas en su portafolio. Asimismo, mantiene elevadas concentraciones geográficas, inherentes a su enfoque de negocio; al cierre del 1T17, el 77% de su portafolio perteneció a acreditados del estado de Chihuahua. Por su parte, los principales 20 acreditados representaron el 67.3% de la cartera y 4.8 veces el Capital Contable.

La estructura de fondeo está basada en la captación de recursos por medio de sus socios ya que al 1T17 representó 50.2% del total de fondeo. Verum considera que el riesgo de refinanciamiento se mitiga parcialmente por el buen posicionamiento de Grupo Progreso en la región y tras alto grado de permanencia de sus depositantes (~90% de renovaciones). Adicionalmente, la Unión mantiene cinco líneas de fondeo con entidades bancarias de las cuales dos son de la banca de desarrollo. Consideramos que la compañía ha tenido históricamente una adecuada diversificación de sus fuentes de financiamiento, superior a la observada en otras entidades con un enfoque de negocios similar.

La fortaleza patrimonial de Progreso se mantiene presionada principalmente por la baja rentabilidad y la elevada proporción de activos improductivos (cartera vencida no reservada + otras cuentas por cobrar + bienes adjudicados + inmuebles, mobiliario o equipo + otros activos) que al 1T17 representaron el 48.3% del Capital Contable. Es importante mencionar, que los bienes adjudicados han venido disminuyendo desde el 2015, lo cual Verum considera positivo. Actualmente, el Índice de Capitalización (ICAP) es de 11.3%, sin embargo, la entidad estima incrementos de capital de ~Ps\$100 millones que apoyará a la próxima conversión a banco para alcanzar los niveles cercanos a 13% -14% de capitalización.

Los gastos de administración y promoción de la Unión han sido elevados dejando poco margen para la generación de utilidades; al cierre de 2016, el índice de eficiencia se ubicó en 91.9% (2015: 92.0%). Durante ese año, los gastos administrativos se ubicaron en Ps\$178.1 millones significando un elevado aumento del

48.2% respecto al año anterior. Esto se debe a los altos costos y compromisos que conlleva la conversión a Banca Múltiple, mismos que continuarán en el corto plazo, por lo que estimamos que para el 2017, este rubro aumentará cerca del 20%.

Durante los últimos años, Progreso ha reportado limitadas utilidades por lo que los indicadores de rentabilidad permanecen débiles ante la baja productividad de sus activos y la elevada carga operativa; al cierre 2016 el indicador de Rentabilidad sobre Activos Promedio (ROAA) se situó en 0.1% y sobre su Capital Promedio (ROAE) en 1.2%, estos niveles se consideran inferiores en comparación con el sector de uniones de crédito y otras instituciones financieras no bancarias calificadas por Verum. Se espera que a mediano plazo estas razones permanezcan en niveles similares pudiendo recuperarse en la medida de que los gastos de operación se estabilicen y que la institución realice un sano crecimiento de su cartera crediticia, junto con una reducción de los bienes de baja productividad dentro del balance.

La perspectiva de la calificación de largo plazo es 'Estable'. Incrementos futuros en las calificaciones pudieran ocurrir ante mejoras sostenidas en los indicadores de capitalización y rentabilidad, que vengan acompañados de una reducción gradual de las concentraciones observadas tanto en su portafolio crediticio como en su base de depositantes. Por el contrario, las calificaciones podrían verse presionadas a la baja ante un deterioro mayor al esperado en la calidad de activos resultado de sus planes de crecimiento, una reducción en sus indicadores de rentabilidad o por una disminución de la capacidad de absorción de pérdidas de la entidad.

Unión Progreso se constituyó hace más de 40 años con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como Unión de Crédito. En sus inicios se enfocó a realizar operaciones crediticias al sector agrícola y ganadero en su principal zona de influencia (Delicias, Chihuahua). En 1992 la institución adoptó su nombre actual, ampliando sus colocaciones de créditos a los sectores comercial y de servicios. Actualmente la Unión es parte de un consorcio de empresas denominado Grupo Progreso, dentro de las cuales se encuentran Akala (Sofipo), Única Casa de Cambio.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Febrero 2017).

#### Información de Contacto:

Karen Montoya Ortiz  
Analista  
M [karen.montoya@verum.mx](mailto:karen.montoya@verum.mx)

Jonathan Félix Gaxiola  
Analista  
M [jonathan.felix@verum.mx](mailto:jonathan.felix@verum.mx)

Daniel Martínez Flores  
Director General Adjunto de Análisis  
M [daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

#### Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321 Mezz. Torre B Mod. 2  
Col. Residencial San Agustín, San Pedro Garza García, N.L.  
C.P. 66260  
T (52 81) 1936 6692

#### Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle  
Del. Benito Juárez, México, D.F.  
C.P. 03100  
T (52 55) 62 76 2026

#### Información Regulatoria:

---

La última revisión de las calificaciones de Unión Progreso se realizó el 17 de mayo de 2016. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende hasta el 31 de marzo de 2017.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.